

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A., CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2012, EN EL DESPACHO DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MELILLA.

Siendo las trece horas y diez minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sr. D. José M^a. López Bueno (Presidente).
Sr. D. Ramón Gavilán Aragón.
Sr. D. José Ángel Pérez Calabuig.
Sr. D. Francisco Javier Lence Siles.
Sr. D. Hassan Mohatar Maanan.
Sr. D. Mustafa Mohamed Mohamed.
Sr. D. Amin Mohamed Mohamed.
Sr. D. Julio Liarte Parres.

Gerente/Secretaria:

Sra. D^a. Carolina Gorgé Luciani

El Sr. D. Juan Salvador Díaz Morano, mediante escrito (R.E. 3004, de fecha 03/10/12), comunica la imposibilidad de asistir a la reunión, manifestando la intención de delegar su voto en la persona de D. José Ángel Pérez Calabuig, o en la de D. Ramón Gavilán Aragón, en caso de inasistencia de éste. El Sr. D. Juan José Viñas del Castillo, notifica su imposibilidad de asistir a la reunión, por motivo familiar. Excusa no poder asistir, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y con voz pero sin voto, la Gerente/Secretaria.

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, correspondientes a diversos procedimientos de adjudicación de servicios.**
- 2. Aprobación, si procede, de propuesta de Campaña de Apoyo al Comercio, 2012.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa de Centro/Vivero de Empresas.**
- 6. Aprobación, si procede, de diversos presupuestos y/o facturas pendientes de abono.**
- 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 8. Aprobación del Acta de la Sesión.**

La Sra. Gorgé, cuestiona a los asistentes si, tras la lectura y estudio del Acta de la sesión anterior, del 02/10/12, existe alguna aclaración o discrepancia con lo en ella indicado.

No existieron intervenciones.

Finalizadas estas cuestiones previas, se inicia el trámite de los asuntos programados.

1. Aprobación, si procede, de Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, correspondientes a diversos procedimientos de adjudicación de servicios.

- **Pliegos que regirán el contrato de servicios denominado “Apoyo para el impulso y asesoramiento continuado durante la ejecución del Proyecto “Fomento e impulso en la gestión y explotación de oportunidades comerciales entre Marruecos y la Unión Europea”:**

Toma la palabra, la Sra. Gorgé, para informar sobre los Pliegos de referencia, correspondientes al denominado Proyecto Advisors, entroncado dentro del P.O. 2008-2013 de Cooperación Transfronteriza España - Fronteras Exteriores (POCTEFEX), proyecto cofinanciado, en un 75%, por FEDER.

Comenta que, una vez puesta en marcha la plataforma virtual de comercio “Market Nostrum”, se pretende construir una red de profesionales “Advisors” que, durante un periodo inicial, puedan localizar oportunidades de negocio y promover la participación de empresas en la plataforma y faciliten el establecimiento de contactos a través de la misma. Recuerda a los asistentes que, con cargo a este Programa Operativo, dentro del Proyecto Fathima, se han iniciado ya otras acciones, tales como la Escuela de Hostelería, el Master de derecho internacional, la plataforma on line y el gabinete tecnológico, cuyos procedimientos han sido debatidos en el seno de este Consejo, de manera cronológica. Indica que este sería la última acción, de las inicialmente programadas, que estaba pendiente de afrontar como consecuencia del retraso en la aprobación de los Presupuestos de la Ciudad Autónoma y, por consiguiente, en los nuestros.

Se brinda a aclarar cualquier duda de los asistentes.

Se produce un debate, en el que intervienen la práctica totalidad de los asistentes, tratándose diversos aspectos del articulado de los Pliegos.

Interviene, el Sr. López, que efectúa una breve síntesis sobre las líneas básicas del Proyecto, como sus objetivos, plazos y lugar de ejecución, desarrollo previsto, promoción e incentivo de acciones comerciales específicas, etc., según queda indicado en las características técnicas del servicio.

Se brinda a aclarar cualquier duda de los asistentes.

No existieron más intervenciones.

Vistos los Pliegos de referencia, sometidos a votación, resulta: Los Sres. López, Gavilán, Pérez, Lence, Díaz (por delegación), Mohatar, Mustafa Mohamed, Amin Mohamed y Liarte, votan a favor (9 votos). Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir el contrato de servicios denominado “Apoyo para el impulso y asesoramiento continuado durante la ejecución del Proyecto “Fomento e impulso en la gestión y explotación de oportunidades comerciales entre Marruecos y la Unión Europea”.

2. Aprobación, si procede, de propuesta de Campaña de Apoyo al Comercio, 2012.

Toma la palabra, el Sr. López, para efectuar una breve descripción de la propuesta aportada a los asistentes, que quedará anexada al acta.

Comenta que, la misma, se suscita después de las reuniones mantenidas con los comerciantes, o sus representantes, como medida de apoyo al comercio local, al objeto de potenciar el consumo en los establecimientos de Melilla, en contra de la actual tendencia a efectuarlas en la Península o a través de Internet.

Muestra a los asistentes, en paneles preparados al efecto, diseño de los diferentes carteles, folletos, adhesivos y bolsa promocionales, así como indica que, posiblemente de introduzca una modificación en la frase principal de la campaña, al objeto de darle más énfasis a la idea que se pretende transmitir.

Continúa, el Sr. López, indicando que, esta Campaña, tendría una duración hasta Reyes, tanto en prensa, como en radio, en donde se desarrollaría tres cuñas publicitarias, de las cuales aporta guión a los asistentes. Igualmente, se están efectuando gestiones para que se implique Televisión Melilla. Todas estas acciones publicitarias, se efectuarán a través de los Convenios que, la Ciudad Autónoma, mantiene con los medios, por lo que no ocasionarán gasto.

Siendo las 13:50 horas, el Sr. Mustafa Mohamed, por motivos de agenda, informa sobre tener que ausentarse del Consejo, delegando su voto en la persona de D. Hassan Mohatar Maanan.

Intervinieron los Sres. Liarte, Amin Mohamed y Pérez, así como la Sra. Gorgé, comentando diversos aspectos relacionados con el asunto.

Finalizadas las intervenciones, es sometida la propuesta a votación, resultando: Los Sres. López, Gavilán, Pérez, Lence, Díaz (por delegación), Mohatar, Mustafa Mohamed (por delegación) y Amin Mohamed, votan a favor (8 votos). El Sr. Liarte, se abstiene (1 voto). Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la propuesta de Campaña de Apoyo al Comercio, 2012, con un presupuesto de 10.000,00 € (impuestos no incluidos).

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.

Toma la palabra, la Sra. Gorgé, para informar sobre las diferentes modificaciones y/o recálculos que afectan a determinadas órdenes de concesión de ayudas a empresas, incluidas dentro del Régimen de incentivos financieros para la obtención de diferentes marcas de calidad por las Pymes de Melilla.

En el cuadro anexo, queda reflejado, tanto el alcance de la modificación, como las causas que la motivan.

La Sra. Gorgé, se brinda a aclarar cualquier duda de los asistentes.

No existieron intervenciones.

Visto el cuadro aportado y la información dada, se procede a la votación de este asunto, resultando: Los Sres. López, Gavilán, Pérez, Lence, Díaz (por delegación), Mohatar, Mustafa Mohamed (por delegación), Amin Mohamed y Liarte, votan a favor (9

votos). Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el recálculo en el cuadro adjunto indicado, así como, quedando informado, el Consejo acuerda el traslado al órgano competente de la orden o decreto de la subvención concedida para, en caso que proceda, se realicen las modificaciones oportunas.

4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Ratificación de acuerdos adoptados en las Comisiones de Evaluación de la Consejería de Economía y Hacienda de formación:**

Informa, la Sra. Gorgé, sobre las sesiones de esta Comisión, indicando la fecha de su celebración y el asunto tratado, en cada una de ellas.

Sesión del 09/10/2012: Evaluación de las solicitudes presentadas a la Convocatoria Pública, año 2012, para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de Acciones de Consolidación de líneas formativas en el sector turístico en la Escuela de Hostelería y Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Sesión del 09/10/2012: Revisión de las reclamaciones presentadas a la Convocatoria, año 2012, para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de itinerarios de inserción para desempleados.

Informa, la Sra. Gorgé, que todas las reclamaciones presentadas, han sido estudiadas, como queda reflejado en el acta correspondiente, llegándose a la conclusión de que, de las 10, solo en una, al curso ME12015 "Auxiliar de Educación Infantil", ha sido detectado un error de baremación en el criterio 1, razón que ha motivado la modificación de la puntuación total alcanzada. Aún así, no procedería la aprobación de la subvención correspondiente, por los motivos en el referida acta indicados.

Sesión del 11/10/2012: Evaluación de las solicitudes presentadas a la Convocatoria, año 2012, para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de cursos de preparación para el acceso a la Formación Profesional de Grado Medio, en el marco del Programa Melilla Forma III.

El Sr. Liarte, en referencia a esta sesión, anticipa su intención de voto en contra.

Vistas las actas de las diferentes Comisiones y la información dada, se procede a la votación de este asunto, resultando: Los Sres. López, Gavilán, Pérez, Lence, Díaz (por delegación), Mohatar, Mustafa Mohamed (por delegación), Amin Mohamed y Liarte, votan a favor (9 votos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, la ratificación de los acuerdos alcanzados en la Comisión de Evaluación de la Consejería y Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla, celebrada el 09/10/2012, de solicitudes presentadas a la Convocatoria Pública, año 2012, para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de Acciones de Consolidación de líneas formativas en el sector turístico en la Escuela de Hostelería y Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, la ratificación de los acuerdos alcanzados en la comisión de Evaluación de la Consejería y Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla, celebrada el 09/10/2012, de revisión de las reclamaciones

presentadas a la Convocatoria, año 2012, para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de itinerarios de inserción para desempleados.

Vista el acta de la Comisión y la información dada, se procede a la votación de este asunto, resultando: Los Sres. López, Gavilán, Pérez, Lence, Díaz (por delegación), Mohatar, Mustafa Mohamed (por delegación) y Amin Mohamed, votan a favor (8 votos). El Sr. Liarte, vota en contra (1 voto).

Queda, por lo tanto, aprobado, por mayoría, la ratificación de los acuerdos alcanzados en la comisión de Evaluación de la Consejería y Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla, celebrada el 11/10/2012, de solicitudes presentadas a la Convocatoria , año 2012, para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de cursos de preparación para el acceso a la Formación Profesional de Grado Medio, en el marco del Programa Melilla Forma III.

• **Convocatoria para la selección de alumnos para la Escuela de Negocios del Programa Melilla Forma III:**

Informa, la Sra. Gorgé, sobre la Convocatoria de referencia, adjuntada a los asistentes, que quedará anexada, efectuando un breve resumen sobre los cursos programados, plazo, requisitos mínimos, baremo establecido y documentación exigible.

Se brinda a aclarar cualquier duda de los asistentes.

No existieron intervenciones.

Vistas las actas de las diferentes Comisiones y la información dada, se procede a la votación de este asunto, resultando: Los Sres. López, Gavilán, Pérez, Lence, Díaz (por delegación), Mohatar, Mustafa Mohamed (por delegación), Amin Mohamed y Liarte, votan a favor (9 votos). Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Convocatoria para la selección de alumnos para la Escuela de Negocios del Programa Melilla Forma III.

• **Liquidaciones de acciones formativas:**

Informa, la Sra. Gorgé, sobre estas liquidaciones que, de manera rutinaria, han sido confeccionadas a fecha 15/10/2012, con los resultados que quedan indicados en el cuadro aportado a los asistentes, que se anexará.

La Sra. Gorgé, recuerda que todas ellas cuentan con la aceptación de las diferentes entidades, se brinda a aclarar cualquier duda de los asistentes.

No existieron intervenciones.

Visto el cuadro resumen, se procede a la votación de este asunto, resultando: Los Sres. López, Gavilán, Pérez, Lence, Díaz (por delegación), Mohatar, Mustafa Mohamed (por delegación), Amin Mohamed y Liarte, votan a favor (9 votos).

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación de gastos relativa a la acción formativa “Celador sanitario nivel II” (MA11012), presentada por la entidad Instituto de Formación y Estudios Sociales, por importe de 4.826,35 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación de gastos relativa a la acción formativa “Auxiliar de clínica veterinaria, II” (MA11089), presentada por la entidad Ágora Seguridad S.L., por importe de 11.357,94 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación de gastos relativa a la acción formativa “Aplicador de biocidas” (MI11085), presentada por la entidad Ágora Seguridad S.L., por importe de 7.307,83 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación de gastos relativa a la acción formativa “Apoyo a los servicios profesionales de atención de los mayores residentes asistidos en el Centro Asistencial de Melilla” (PE12001), presentada por la entidad Centro Asistencial de Melilla, por importe de 57.080,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación de gastos relativa a la acción formativa “Higiene y atención sanitaria domiciliaria” (IN11041), presentada por la entidad Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera (FOREM), por importe de 20.414,76 €.

• **Solicitud de devolución de aval:**

Informa, la Sra. Gorgé, sobre escrito remitido por la Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea, en el que nos solicitan devolución de aval bancario depositado, en garantía de la ejecución de los cursos adjudicados EH10001, EH10002 y EH10003, de acuerdo con lo establecido en las Bases Reguladoras a los que están sujetos. Consultado el Jefe del Departamento, no existiría impedimento normativo para autorizar dicha devolución.

Visto el escrito, sometida la solicitud a votación de este asunto, resulta: Los Sres. López, Gavilán, Pérez, Lence, Díaz (por delegación), Mohatar, Mustafa Mohamed (por delegación), Amin Mohamed y Liarte, votan a favor (9 votos). Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución del aval bancario depositado por la Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea, en garantía de la ejecución de los cursos adjudicados EH10001, EH10002 y EH10003, de Unicaja, REA 2010-0004325.

5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa de Centro/Vivero de Empresas.

• **Estado de cuentas:**

Informa, la Sra. Gorgé, sobre el estado actual de cuentas de las empresas insertadas en el Programa, según consta en el cuadro que se anexará.

Tras su lectura y explicación, se brinda a aclarar cualquier duda de los asistentes.

No existieron intervenciones.

El Consejo queda enterado.

• **Escritos de arrendatarios:**

Informa, la Sra. Gorgé, sobre escrito remitido por D^a. Rocío Navarro Nicolás, reciente adjudicataria de una de los locales del Vivero de Empresas en el que, tras exposición de motivos, concluye sobre la imposibilidad de afrontar el requisito de presentación del aval bancario reglamentado, solicitando ser exonerada de mismo.

La Sra. Gorgé, hace ver el peligro que se corre caso de aceptación, al ser este requisito fundamental para la eliminación de la problemática que, los impagos de rentas ocasionan.

Visto el escrito, sometida la solicitud a votación de este asunto, resulta: Los Sres. López, Gavilán, Pérez, Lence, Díaz (por delegación), Mohatar, Mustafa Mohamed (por delegación), Amin Mohamed y Liarte, votan a favor (9 votos). Queda, por lo tanto, denegada, por unanimidad, la solicitud presentada por D^a. Rocío Navarro Nicolás, de ser exonerada del requisito de depositar el aval bancario reglamentado, en concepto de garantía por impago de rentas, al objeto de proceder a la firma del contrato para la ocupación de local adjudicado.

6. Aprobación, si procede, de diversos presupuestos y/o facturas pendientes de abono.

La Sra. Gorgé, informa sobre el concepto de la única factura aportada, presentada por Desarrollos Binarios y Comunicaciones S.L., correspondiente a la instalación de un servidor redundante en nuestras instalaciones. La adjudicación se ha verificado a la empresa con la que, en la actualidad, mantenemos contrato de mantenimiento informático.

Se brinda a aclarar cualquier duda de los asistentes.

No existieron intervenciones.

Vista la factura aportada, se procede a la votación de este asunto, resultando: Los Sres. López, Gavilán, Pérez, Lence, Díaz (por delegación), Mohatar, Mustafa Mohamed (por delegación), Amin Mohamed y Liarte, votan a favor (9 votos). Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Desarrollos Binarios y Comunicaciones S.L., correspondiente a la instalación de un servidor redundante en nuestras instalaciones, por importe de 975,00 € (sin impuestos).

7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

• **Solicitud de información sobre la adjudicación de cursos del F.S.E.:**

Toma la palabra, el Sr. Amin Mohamed, para solicitar información sobre si ha existido alguna reclamación a la adjudicación de los cursos de referencia.

La Sra. Gorgé, le informa al respecto. Le recuerda que este asunto ha sido tratado en el punto correspondiente de este Consejo. Le reitera lo ya indicado, comentando que diez han sido las reclamaciones presentadas, de las cuales, solo una ha tenido derecho a revisión de la puntuación que, aunque elevó la inicialmente considerada, no fue suficiente para propiciar la adjudicación.

• **Solicitud de información sobre personal de Sociedad:**

Toma la palabra, el Sr. Amin Mohamed, solicitando información sobre la relación laboral que, el Sr. Faisal Maimouni, recientemente nombrado Asesor de una de las Consejerías de la Ciudad Autónoma tuvo con la Sociedad

El Sr. Lence, le indica que, la Consejería a la que ha sido adscrito es la que tiene encomendado el desarrollo de los Distritos IV y V de la Ciudad.

La Sra. Gorgé, le indica que, la persona sobre la que se solicita información, intervino en la anterior edición de Melilla Forma, mediante contrato concertado con la empresa adjudicataria del servicio de Ejecución Parcial del Programa.

8. Aprobación del Acta de la Sesión.

La Sra. Secretaria, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Leída el acta levantada durante la sesión, sometida a votación, resulta: Los Sres. López, Gavilán, Pérez, Lence, Díaz (por delegación), Mohatar, Mustafa Mohamed (por delegación), Amin Mohamed y Liarte, votan a favor (9 votos). Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:25 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

José M^a. López Bueno

Carolina Gorgé Lucíañez